

2021-238
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, primero de diciembre de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, primero (01) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021).

No se tiene en cuenta la notificación realizada a la parte demandada teniendo en cuenta que en el formato de notificación se indica a la contraparte en la parte inferior del escrito, que debe acudir a notificarse al Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Bucaramanga informando el correo electrónico de tal Despacho, lo cual es incorrecto y puede inducir en error al destinatario de la correspondencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **01 DE DICIEMBRE DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 163** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **02 DE DICIEMBRE DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria